



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 0087-2019-FE-UNAP

Iquitos, 04 de abril de 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto el Oficio n° 001-OCACL-FE-UNAP mediante la cual la Dra. Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO da a conocer que el 2 de abril de 2019 culminó el periodo como Jefa de la Oficina de Calidad, Acreditación, Certificación y Licenciamiento de la Facultad de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de seguir atendiendo con las actividades académicas y administrativas en la Oficina de Calidad, Acreditación, Certificación y Licenciamiento de la Facultad de Enfermería, se propone continuar como Jefa de la Oficina de Calidad, Acreditación, Certificación y Licenciamiento a la Dra. Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO, a partir del 3 de abril de 2019 al 5 de julio de 2020.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Designar, a la Dra. Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO como Jefa de la Oficina de Licenciamiento, Evaluación, Acreditación y Certificación de la Facultad de Enfermería, a partir del 3 de abril de 2019 al 5 de julio de 2020.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana

c.c.: OCLEAC, Interesada, OCAC, Archivo.

Dirección: Pasaje Dina Limaco N° 186, Iquitos, Perú
Teléfono: (5165) 26 6368

unapiquitos.edu.pe
Correo: enfermeriaunap@hotmail.com

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2018